



SALA REGIONAL DE SAN LUIS POTOSÍ

EXPEDIENTE: 683/19-25-01-2-ST

ACTORA: PLOMERÍA Y FERRETERÍA SAN LUIS, S.A. DE C.V.

sus facultades para emitir un nuevo acto por los mismos hechos, por lo que se colma su pretensión de anular la resolución determinante del crédito fiscal 34421 que controvertió.

Por lo expuesto y de conformidad con lo establecido en los artículos 9, fracción IV, 49, 50, y 58-13, de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, se:

RESUELVE

I. Resultó **fundada** la causal de sobreseimiento hecha valer por la autoridad demandada, en consecuencia;

II. **Se sobresee** el presente juicio.

III. **NOTIFÍQUESE.**

Así lo resolvió y firma la Magistrada Instructora de la Segunda Ponencia de la Sala Regional de San Luis Potosí, Licenciada **MAGDALENA JUDITH MUÑOZ LEDO BELMONTE**, ante la presencia del Secretario de Acuerdos, que autoriza y da fe

El Secretario de Acuerdos

LIC. HUGO PÉREZ ARRIAGA/berb